



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Selección y Provisión
Exp. Nº 29/2022

En la Casa Consistorial de la ciudad de Almería, a veintiuno de junio de dos mil veintidós, el Concejal Delegado de Economía y Función Pública, D Juan José Alonso Bonillo, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 17 de junio de 2019, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Mediante Resolución dictada por esta Delegación, de fecha 15 de junio de 2022, se aprobó la Resolución por la que se convocaba a los candidatos que participan en el Concurso Específico para cubrir diferentes puestos, mediante el sistema de concurso específico de méritos, cuya convocatoria fue aprobada mediante Resolución de fecha 14 de enero de 2022, para la defensa de su memoria-proyecto y entrevista. En la citada Resolución se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración. Debido a la imposibilidad de asistencia de la Sra. Benítez García, como presidente titular, se procede a realizar cambios en la composición de la citada Comisión de Valoración, debiendo ser sustituida por la Sra. Ángela María Ferre Martínez, pasando a ser secretaria titular la Sr. Francisca López García y secretaria suplente la Sra. María del Mar Gil Almécija, debiendo estas abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015 y 13.2 del R.D. 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de las Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Admón. General del Estado, respectivamente, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

Por todo lo anterior, visto el informe de fecha 21 de junio de 2022, de la Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior, y en virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local

DISPONGO

PRIMERO.- Designar como presidenta titular de la Comisión de Valoración del presente concurso específico a Dña. Ángela María Ferre Martínez, como secretaria titular a Dña. Francisca López García y como secretaria suplente a Dña. María del Mar Gil Almécija, que deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlas, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	21-06-2022 12:57:17
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	21-06-2022 13:35:41



